

RESOLUTIVO SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,220

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, ATENDIENDO LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 69 TERCER Y CUARTO PÁRRAFOS (ADICIONADOS Y PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 97 TERCERA PARTE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2020); Y ARTICULO 29 Y 29-BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO (ADICIONADOS Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 104 SEGUNDA PARTE, DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2020); SIENDO LAS **10:35 (DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS) DEL DÍA 19 DE FEBRERO DEL 2021**, DOS MIL VEINTIUNO, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO **EN LA MODALIDAD A DISTANCIA REMOTA**, DE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,220** Y CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES: -----

ASÍ COMO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, Y **COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN** QUEDANDO DESAHOGANDO EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. ----- EN EL **SEGUNDO PUNTO**, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DÁ CUENTA CON EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, ENVIADA CON ANTELACIÓN; **CON LO ANTERIOR SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA, RESULTA APROBADO POR UNANIMIDAD DE SIETE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:** -----

EN RELACIÓN AL DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LAS **ACTAS DEL H. AYUNTAMIENTO NÚMERO: NUMERO 1,218** EMANADA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2021 Y NUMERO 1,219 EMANADA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2021. EN VIRTUD QUE LOS INTEGRANTES DEL PLENO TIENEN CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO, FUERZA Y ALCANCE, EL **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, PREGUNTA SI EXISTEN OBSERVACIONES AL CONTENIDO, NO HABIÉNDOLAS; Y SOMETIDAS QUE FUERON A CONSIDERACIÓN Y VOTO LAS ACTAS DE REFERENCIA; **RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, EL ACTA DEL H. AYUNTAMIENTO NUMERO 1,218 EMANADA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2021. Y SIN CONTAR CON EL VOTO DEL REGIDOR LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ, POR NO ASISTIR A DICHA SESIÓN, RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE OCHO VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, EL ACTA DEL H. AYUNTAMIENTO NUMERO 1,219 EMANADA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2021 RESPECTIVAMENTE.**----- EN DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA CUENTA CON LA CORRESPONDENCIA**, INSERTANDO EN EL ACTA UN EXTRACTO DE SU CONTENIDO, DEJÁNDOSE CADA ORIGINAL A DISPOSICIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU COTEJO Y/O CONSULTA, **INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.**-----

1.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 288 DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2021, QUE HICIERON LLEGAR POR MEDIO ELECTRÓNICO LAS DIPUTADAS CLAUDIA SILVA CAMPOS Y KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA INICIATIVA FORMULADA POR LA DIPUTADA MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ Y LOS DIPUTADOS RAÚL HUMBERTO MÁRQUEZ ALBO Y ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA A FIN DE ADICIONAR UNA FRACCIÓN XXI AL ARTÍCULO 28 Y EL CAPÍTULO XXI Y LOS ARTÍCULOS 83-1 Y 83-2 AL TÍTULO SEGUNDO DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LA INICIATIVA REFERIDA, SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE, INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA.

2.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NO. DTI/2021/022, DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL 2021, QUE HIZO LLEGAR EL LIC. JOSÉ ANTONIO MONTALVO JUÁREZ, DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DIRIGIDO EN ATENCIÓN A LA LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL ACOMPAÑA EL DICTAMEN DTI21/002 DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2021, QUE CONTIENE EL DIAGNOSTICO DE EQUIPO TECNOLÓGICO PERTENECIENTE AL ORGANISMO OPERADOR DEL SAPAF, EN DONDE REFIERE LA CONDICIÓN DE LOS MISMOS Y LA FACTIBILIDAD PARA SU BAJA PARA LO CUAL INFORMA LO SIGUIENTE:
"...POR MEDIO DE LA PRESENTE Y ATENDIENDO LA NOTIFICACIÓN REALIZADA MEDIANTE OFICIO 017/S.H.A/2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,212, DONDE REFIERE EL DESAHOGO DEL DÉCIMO PUNTO LE INFORMO QUE EL PERSONAL DE LA DEPENDENCIA A MI CARGO, ACUDIÓ A LA OFICINAS DE SAPAF PARA REALIZAR LA REVISIÓN DEL ESTATUS DE LOS BIENES INFORMÁTICOS PROPUESTOS PARA SU BAJA CON EL OFICIO SAPAF/CD/129/2020, EMITIENDO CON ESTO EL DICTAMEN DTI21/002 CON FECHA DEL DÍA 22 DE ENERO DEL 2021 DONDE REFIERE A LA CONDICIÓN DE LOS MISMOS Y LA FACTIBILIDAD PARA SU BAJA."

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDAN:

PRIMERO.- SE APRUEBA LA BAJA DEL PADRÓN DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL, REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, SIENDO UN TOTAL DE 92 COMPONENTES ELECTRÓNICOS Y 24 COMPONENTES NO ELECTRÓNICOS CON LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS SUPRA LÍNEAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN J), FRACCIÓN IV, DEL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

SEGUNDO.- AUTORIZA SU DESTINO FINAL DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL, REGISTRADOS EN EL INVENTARIO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, QUE CONSISTE EN UN TOTAL DE 92 COMPONENTES ELECTRÓNICOS Y 24 COMPONENTES NO ELECTRÓNICOS CON LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS SUPRA LÍNEAS, DADOS DE BAJA; PARA QUE A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA SE CANALICE A UNA EMPRESA AUTORIZADA PARA EL TRASLADO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL (ELECTRÓNICOS) PARA SU CONFINAMIENTO FINAL.

3.- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2021, SIGNADO POR EL AGENTE DE TRÁNSITO PRIMERO C. JOSÉ JUAN VARGAS VELÁZQUEZ COORDINADOR DE TRANSITO Y VIALIDAD, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, MEDIANTE EL CUAL CANALIZA LA PETICIÓN REALIZADA

POR PARTE DE LA DELEGADA DE LA COMUNIDAD DE SAN IGNACIO DE HIDALGO PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO. EN DONDE EXPONE LO SIGUIENTE: -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDAN: -----

PRIMERO: SE APRUEBA LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES PROPUESTA PARA LA COMUNIDAD DE SAN IGNACIO DE HIDALGO, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

CALLE 1: SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ.-----

CALLE 2: DIEGO RIVERA. -----

CALLE 3: FRIDA KAHLO. -----

CALLE 4: RUFINO TAMAYO.- -----

SEGUNDO: SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD DE ESTE MUNICIPIO PARA QUE PROCEDA CON LA ELABORACIÓN DE LAS PLACAS METÁLICAS RESPECTIVAS BAJO LA NOMENCLATURA APROBADA.-----

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 76, FRACCIÓN II INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

4.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO EM:77/2021 DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2021, SIGNADO POR LA C. LIC. MA. LOURDES DEL SOCORRO JAIME MARTÍNEZ ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, MEDIANTE EL CUAL EXPONE LO SIGUIENTE:

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDAN: -----

PRIMERO: SE AUTORIZA CUBRIR EL COSTO A 61 ESTUDIANTES EN PROCESO DE REINSCRIPCIÓN AL SEGUNDO SEMESTRE POR UN MONTO DE \$1,162.00 Y; A 56 ESTUDIANTES EN PROCESO DE REINSCRIPCIÓN AL CUARTO SEMESTRE POR UN MONTO DE \$1,162.00; SIENDO EL TOTAL DE 117 ALUMNOS EN PROCESO DE REINSCRIPCIÓN AL PERIODO DE ENERO A JUNIO DEL 2021. CONFORME A LA RELACIÓN PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL REFIRIENDO EL PAGO AL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN (ITSPR), EXTENSIÓN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.-----

SEGUNDO. SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES TENDIENTES A LA CULMINACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. -----

5.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO CM/58/2021 DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2021, SIGNADO POR EL C. LIC. OSCAR OLIVA RIVERA CONTRALOR MUNICIPAL, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA LO SIGUIENTE: -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENEN POR RECIBIDOS Y ENTERADOS DE LA INCORPORACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZARSE A LA REVISIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DENTRO DEL PROGRAMA DE AUDITORIAS, QUE HIZO LLEGAR EL LIC. OSCAR OLIVA RIVERA CONTRALOR MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO CM/58/2021, DEJÁNDOSE A SU DISPOSICIÓN PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

6.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO CM/055/2021 DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2021, SIGNADO POR EL C. LIC. OSCAR OLIVA RIVERA CONTRALOR MUNICIPAL, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, MEDIANTE EL CUAL EXPONE LO SIGUIENTE: -----

“ME PERMITO SALUDARLES DESEANDO BUENA SALUD, ASIMISMO ANEXO AL PRESENTE EL REPORTE DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2020, EN ATENCIÓN A LO QUE SEÑALA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 106 Y 139.” -----

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTAN EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL "INFORME TRIMESTRAL COMPRENDIDO DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2020" QUE HIZO LLEGAR EL CONTRALOR MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULO 106 Y 139 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. DEJÁNDOSE A SU DISPOSICIÓN PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

7.- SE DA CUENTA CON EL **ESCRITO** SIN NÚMERO DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2021, **SIGNADO POR LA C. MA. DE LOURDES FERREL MARTÍNEZ**, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, CON ATENCIÓN AL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA PRESIDENTE MUNICIPAL.- **ESCRITO** QUE EN LO CONDUENTE SEÑALA LO SIGUIENTE: -----

SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, ACUERDA: EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD POR ESCRITO HIZO LLEGAR LA C. MA. DE LOURDES FERREL MARTÍNEZ, LA CUAL SE DEJÓ A DISPOSICIÓN DEL CUERPO COLEGIADO, Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, SE APRUEBA: -----

PRIMERO: OTORGAR EN FAVOR DE LA C. MA. DE LOURDES FERREL MARTÍNEZ, EL PAGO CATORCENAL POR LA CANTIDAD DE \$19,726.62 (DIEZ Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 62/100 M.N.), SUELDO NETO QUE TENÍA ASIGNADO EL LICENCIADO HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO, EN SU CARGO DE DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO VIALIDAD DE ESTE MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, QUIEN FALLECIÓ EL PASADO 11 DE DICIEMBRE DEL 2020; LO ANTERIOR POR UN PERIODO DE 45 DÍAS, A PETICIÓN DE LA C. MA. DE LOURDES FERREL MARTÍNEZ. -----

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ Y A LA DIRECCIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, LA REALIZACIÓN DE LOS AJUSTES PRESUPUESTALES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO. -----

8.- SE DA CUENTA CON EL **ESCRITO** SIN NÚMERO DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2021, **SIGNADO POR LA C. MA. FRANCISCA RODRÍGUEZ GUERRERO Y/O MA. FRANCISCA RODRÍGUEZ GUERRERO**, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, MEDIANTE EL CUAL EXPONE Y A SU VEZ SOLICITA LO SIGUIENTE: -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO.- SE **APRUEBA** OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), A LA C. MA. FRANCISCA RODRÍGUEZ GUERRERO Y/O MA. FRANCISCA RODRÍGUEZ GUERRERO, PARA DESTINARLO AL PAGO DE VIÁTICOS, MEDICAMENTOS, ANÁLISIS CLÍNICOS QUE SE GENEREN PARA PODER RECIBIR SU TRATAMIENTO DE QUIMIOTERAPIAS. **CONDICIONADO** A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE QUE JUSTIFIQUE Y RESPALDE EL APOYO OTORGADO. -----

SEGUNDO.- SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

9.- SE DA CUENTA CON EL **ESCRITO** SIN NÚMERO DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2021, **SIGNADO POR LA C. MARÍA DEL CONSUELO AGUIRRE CAUDILLO**, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, MEDIANTE EL CUAL EXPONE Y A SU VEZ SOLICITA LO SIGUIENTE: -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO. SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), A LA C. MARÍA DEL CONSUELO AGUIRRE CAUDILLO, PARA DESTINARLO A CUBRIR EL COSTO DE LA PRÓTESIS OCULAR, DEBIDO A LA PERDIDA DE SU OJO DERECHO. CONDICIONADO A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE JUSTIFIQUE Y RESPALDE EL APOYO OTORGADO. -----

SEGUNDO. SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

10.- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO SIN NÚMERO DE FECHA 09 de febrero DEL 2021, SIGNADO POR LA C. DULCE ESTEFANÍA CASTRO VARELA, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, MEDIANTE EL CUAL EXPONE Y A SU VEZ SOLICITA LO SIGUIENTE: Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO. SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), A LA C. DULCE ESTEFANÍA CASTRO VARELA, PARA DESTINARLO AL PAGO DE CIRUGÍA QUE SE LE PRACTICARÁ A SU SEÑOR PADRE DE NOMBRE JOSÉ RUBÉN CASTRO DONDIEGO DE 59 AÑOS DE EDAD DEBIDO A QUE FUE DIAGNOSTICADO CON CRECIMIENTO PROSTÁTICO. CONDICIONADO A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE JUSTIFIQUE Y RESPALDE EL APOYO OTORGADO. -----

SEGUNDO. SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

11.- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO SIN NÚMERO DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2021, SIGNADO POR EL C. DIEGO IVÁN LÓPEZ SEGURA, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, MEDIANTE EL CUAL EXPONE Y A SU VEZ SOLICITA LO SIGUIENTE: Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO. SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), AL C. DIEGO IVAN LÓPEZ SEGURA, PARA DESTINARLO A LA COMPRA DE MATERIAL QUIRÚRGICO, QUE REQUIERE PARA PODER REALIZARSE LA UNIÓN SÉPTICA DE TIBIA DERECHA. CONDICIONADO A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE JUSTIFIQUE Y RESPALDE EL APOYO OTORGADO. -----

SEGUNDO. SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

12.- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO SIN NÚMERO DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2021, SIGNADO POR LA C. MARÍA DEL CARMEN GAMIÑO TORRES, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, MEDIANTE EL CUAL EXPONE Y A SU VEZ SOLICITA LO SIGUIENTE: -----

Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----

PRIMERO. SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), A LA C. MARÍA DEL

CARMEN GAMIÑO TORRES, PARA DESTINARLO AL PAGO DE VIÁTICOS PARA PODERSE TRASLADAR A SESIONES DE QUIMIOTERAPIA YA QUE FUE DIAGNOSTICADA CON METÁSTASIS EN PULMÓN IZQUIERDO. **CONDICIONADO A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE QUE JUSTIFIQUE Y RESPALDE EL APOYO OTORGADO.** -----

SEGUNDO. SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

EN DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL INFORME DE **COMISIONES DE LOS INTEGRANTES** DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI HAY ALGÚN INFORME DE COMISIONES POR DESAHOGAR; DÁNDOSE CUENTA CON LOS SIGUIENTES INFORMES:-----

A).- LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL RURAL Y ECONÓMICO.-----

LA REGIDORA ANGELINA GRANADOS HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DA CUENTA CON LA MINUTA DE TRABAJO, QUE SE LLEVÓ A CABO EN FECHA **18 DE FEBRERO DEL 2021**, CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO LIC. IDALIA JAZMÍN MURGUÍA CANTU, PARA LA **REVISIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y/O LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA “UNIDOS CON LA ECONOMÍA” DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.** DANDO LECTURA A LA MINUTA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1- Bienvenida a los asistentes por parte de la presidenta de la comisión.
- 2- Pase de lista.
- 3- Presentación de las reglas de operación del programa “UNIDOS POR LA ECONOMÍA.
- 4- Acuerdos aprobados.
- 5- Asuntos generales.
- 6- Clausura de la reunión.

AL RESPECTO, EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA EL TRÁMITE SIGUIENTE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO, SOBRE LA REUNIÓN REALIZADA EN FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2021, EN LA QUE REVISARON Y APROBARON LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA “UNIDOS CON LA ECONOMÍA” DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

B).- LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO. -----

EL REGIDOR LIC. HÉCTOR FRANCISCO BECERRA MORALES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LA MINUTA DERIVADO DE LA MESA DE TRABAJO CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DEL 2021, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS DEL ANTEPROYECTO DE REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., Y ANÁLISIS DEL ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. LO QUE HACEN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y DE ENTERADOS DE LA MINUTA DE TRABAJO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2021. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS ENVIAR POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO LOS DOCUMENTOS PARA SU REVISIÓN DEL ANTEPROYECTO DE REFORMAS, ADICIONES Y

DEROGACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. Y EL ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., PARA QUE SE PUEDA INCLUIR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA PARA SU CONSIDERACIÓN Y VOTO RESPECTIVO. INFORMACIÓN QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ACTA. -----

C).- LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL.-----

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, DA CUENTA CON LOS ASUNTOS, QUE SE ANALIZARON EN REUNIÓN DE TRABAJO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

01.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO**, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **LA C. ANA ROCÍO GONZÁLEZ VERDÍN. NO. EXP. 3697**-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **ONCE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE **AUTORIZA** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. ANA ROCÍO GONZALEZ VERDÍN. NO. EXP. 3697.- **CONDICIONADO**

A:-----

1.- COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.-----

2.- LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%.-----

3.- A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TERMINO DE 60 DÍAS ESTABLECIDO EN EL ART. 23 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO COMERCIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.-----

02.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO **TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAJONES Y SIMILARES**, DEL PREDIO UBICADO EN **BLVD. LAS TORRES NO. 603 K, BARRIO DE SAN ANTONIO**, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **CADENA COMERCIAL OXXO S. A. DE C. V. NO. EXP. 6512**-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **ONCE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE **AUTORIZA** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAJONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN **BLVD. LAS TORRES NO. 603 K, BARRIO DE SAN ANTONIO**, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **CADENA COMERCIAL OXXO S. A. DE C. V. NO. EXP. 6512.** **CONDICIONADO A:**-----

1.- LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.-----

2.- LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%.-----

3.- A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TERMINO DE 60 DÍAS ESTABLECIDO EN EL ART. 23 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE

ESTABLECIMIENTO COMERCIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. -----

4.- A CUMPLIR CON LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL ANTE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA MUNICIPAL. -----

03.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JAVIER FELIPE FRAUSTO. NO. EXP. 6867-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JAVIER FELIPE FRAUSTO. NO. EXP. 6867.-

CONDICIONADO A: -----

1.- LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. -----

2.- LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. -----

3.- A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TERMINO DE 60 DÍAS ESTABLECIDO EN EL ART. 23 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO COMERCIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. -----

4.- A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. -----

04.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO VINÍCOLA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JUAN GERARDO TORRES VARGAS. NO. EXP. 6815-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO VINÍCOLA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JUAN GERARDO TORRES VARGAS. NO. EXP. 6815.-

CONDICIONADO A: -----

1.- LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA DE NO VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. -----

2.- LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. -----

3.- A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TERMINO DE 60 DÍAS ESTABLECIDO EN EL ART. 23 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO COMERCIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. -----

4.- A CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. -----

05.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (2 LOCALES COMERCIALES / 1 UNIDAD HABITACIONAL), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. ADRIANA MENDIOLA RODRÍGUEZ. NO. EXP. 6480-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (2 LOCALES COMERCIALES / 1 UNIDAD HABITACIONAL), DEL PREDIO UBICADO [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. ADRIANA MENDIOLA RODRIGUEZ. NO. EXP. 6480.- -----

06.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO 9 UNIDADES HABITACIONALES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. EMIGDIO BERNAL OVIEDO. NO. EXP. 5375-----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO 9 UNIDADES HABITACIONALES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. EMIGDIO BERNAL OVIEDO. NO. EXP. 5375. -----

07.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESCUELA NIVEL BÁSICO Y MEDIA SUPERIOR, DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. AGUILES SERDÁN NO. 1192, FRACC. EL PARAÍSO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y CULTURA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN A. C. NO. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESCUELA NIVEL BÁSICO Y MEDIA SUPERIOR, DEL PREDIO UBICADO EN BLVD. AGUILES SERDÁN NO. 1192, FRACC. EL PARAÍSO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y CULTURA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN A. C. NO. -----

08.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO GUARDERÍA INFANTIL, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE AGUASCALIENTES NO. 803, SAN CARLOS, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF). NO. EXP 6595. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO GUARDERÍA INFANTIL, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE AGUASCALIENTES NO. 803, SAN CARLOS, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF). NO. EXP 6595. -----

09.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (3 LOCALES COMERCIALES / 2 UNIDADES HABITACIONALES), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN

FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ISRAEL OMAR AZUELA SÁNCHEZ. NO. EXP 6419. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (3 LOCALES COMERCIALES / 2 UNIDADES HABITACIONALES), DEL PREDIO UBICADO EN

DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ISRAEL OMAR AZUELA SÁNCHEZ. NO. EXP 6419. **CONDICIONADO A PRESENTAR CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO ANTE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.** -----

10.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CANTINA, DEL PREDIO UBICADO EN , DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MA SOCORRO RAMÍREZ RAMÍREZ. NO. EXP 6409. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CANTINA, DEL PREDIO UBICADO EN

DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MA SOCORRO RAMÍREZ RAMÍREZ. NO. EXP 6409. **CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, ASÍ COMO LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%.** -----

11.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DEPARTAMENTAL, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE SALVADOR DÍAZ MIRÓN NO. 324, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: COPPEL, S. A. DE C. V. NO. EXP 6558. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DEPARTAMENTAL, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE SALVADOR DÍAZ MIRÓN NO. 324, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: COPPEL, S. A. DE C. V. NO. EXP 6558. -----

12.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO, DEL PREDIO UBICADO EN , DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. FRANCISCO JAVIER SALAZAR VENEGAS. NO. EXP 6575. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO, DEL PREDIO UBICADO EN

DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. FRANCISCO JAVIER SALAZAR VENEGAS. NO. EXP 6575.

CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, ASÍ COMO LA PUBLICIDAD DEL ESTABLECIMIENTO NO MAYOR AL 20%. -----

13.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTANCIA INFANTIL, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE RISCO NO. 1119, VILLA DE LAS FLORES, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. LIZBETH GÓMEZ LIRA. NO. EXP 6670. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTANCIA INFANTIL, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE RISCO NO. 1119, VILLA DE LAS FLORES, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. LIZBETH GOMEZ LIRA. NO. EXP 6670. -----

14.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO GUARDERÍA INICIAL Y PREESCOLAR, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA NO. 833, CUAUHTÉMOC, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CENTRO DE ESTUDIOS DE ALTO NIVEL, A. C. NO. EXP 6555. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO GUARDERÍA INICIAL Y PREESCOLAR, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA NO. 833, CUAUHTÉMOC, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CENTRO DE ESTUDIOS DE ALTO NIVEL, A. C. NO. EXP 6555. -----

15.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MINISÚPER, VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE BENITO JUÁREZ NO. 107, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: WALDO'S DÓLAR DE MÉXICO S. DE R. L. DE C. V. NO. EXP 6015. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MINISÚPER, VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE BENITO JUÁREZ NO. 107, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: WALDO'S DÓLAR DE MÉXICO S. DE R. L. DE C. V. NO. EXP 6015. -----

16.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. LAURA VALDEZ GONZÁLEZ. NO. EXP 6140. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. LAURA VALDEZ GONZÁLEZ. NO. EXP 6140. -----

17.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. LAURA VALDEZ GONZÁLEZ. NO. EXP 6139. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE ÁLVARO OBREGÓN NO. 405, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. LAURA VALDEZ GONZALEZ. NO. EXP 6139. -----

18.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JOSE JARAMILLO VALDEZ. NO. EXP 6138. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TORTILLERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JOSE JARAMILLO VALDEZ. NO. EXP 6138. -----

19.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (HABITACIONAL / COMERCIAL), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JAVIER LÓPEZ NAVARRO NO. EXP 6516. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (HABITACIONAL / COMERCIAL), DEL PREDIO UBICADO EN CALLE AGUASCALIENTES NO. 101, SAN CARLOS, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JAVIER LOPEZ NAVARRO NO. EXP 6516. -----

20.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO GASOLINERA, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 528 – B, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: KOPLA S. A. DE C. V. NO. EXP 6594. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO GASOLINERA, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO NO. 528 – B, ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: KOPLA S. A. DE C. V. NO. EXP 6594.

CONDICIONADO A: -----

1.- CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. -----

2.- ASÍ COMO A CONTAR CON EL PERMISO DE DESCARGA EMITIDO POR EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.-----

21.- EL QUE SUSCRIBE **ROMUALDO HERNÁNDEZ GUERRERO**, MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 04 DE FEBRERO DEL 2021 Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 80, 84, 86, 87 Y 89 DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO ARTÍCULO 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, SOLICITA EL **DERECHO DE PREFERENCIA** TODA VEZ QUE ES SU INTENCIÓN ENAJENAR LA **PARCELA 247, Z-1 P1/7, DEL EJIDO EL LLANO Y ANEXOS** LA CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE **983.19 M2.** CON LAS

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., SE PRONUNCIA EN **NO** EJERCER EL DERECHO DE PREFERENCIA DE LA PARCELA 247, Z-1 P1/7, UBICADA EN EL EJIDO EL LLANO Y ANEXOS, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 983.19 METROS CUADRADOS CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS ANTES DESCRITAS QUE SOLICITA EL C. ROMUALDO HERNANDEZ GUERRERO. -----

D).- LA COMISIÓN DE “HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA”. ---

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DA CUENTA CON LA MINUTA DE TRABAJO DERIVADA DE LA REUNIÓN CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, EN FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2021. LO ANTERIOR PARA LLEVAR A CABO **EL ANÁLISIS DEL OFICIO NÚMERO TM/PPTO/033/2021** MEDIANTE EL CUAL EL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PROPONE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y DONDE SE RESUELVEN DUDAS DERIVADAS DE LA MESA DE TRABAJO DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2021 RESPECTO A LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS. -----

ACTO SEGUIDO, LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE LOS ASUNTOS YA CITADOS VAN A SER ABORDADOS CADA UNO DE MANERA ESPECÍFICA, MISMOS QUE YA ESTÁN AGENDADOS DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRESENTE SESIÓN; POR LO QUE PROCEDE A DAR INTEGRAL LECTURA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

“...COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA MINUTA

En la Ciudad de **San Francisco del Rincón, Guanajuato**, siendo las 12:00 **doce horas, del día 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2021 (dos mil veintiuno)**, de manera virtual, la Síndico **Lorena Villalobos Olivares** Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en compañía de los regidores e integrantes de la mencionada comisión **Lucía del Carmen Gómez Dimas, Alejandro Antonio Marún González, Montserrat Paulina Serna Torres**

y Rogelio Alemán Gómez, con la participación del Tesorero Municipal Carlos Sierra López y Director de Obras Públicas Emmanuel López López en calidad de invitados; se reúnen virtualmente para analizar los puntos 2, 3 y 4 del orden del día, para su análisis y seguimiento correspondiente. Por lo que se pone a consideración de los presentes la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia de los participantes.
2. Análisis del oficio número TM/PPTO/033/2021 mediante el cual el Tesorero Municipal C.P. Carlos Sierra López propone la suscripción del Convenio de Anticipo de Participaciones Federales con la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.
3. Dudas de la mesa de trabajo del día 17 de febrero de 2021 respecto a la Primera modificación al pronóstico de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2021 de las dependencias centralizadas y descentralizadas.
4. Asuntos generales
5. Acuerdos.
6. Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta que de esta reunión se levantó.

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LA MINUTA DE TRABAJO EMITIDA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; POR LO TANTO SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

EN DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO EL OFICIO TM/PPTO/028/2021 SIGNADO POR EL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ TESORERO MUNICIPAL SU **INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA** PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; ASÍ COMO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. -----

1.- LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

RESUMEN

LA PRIMERA MODIFICACIÓN

AL PRONÓSTICO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

LA PRIMERA MODIFICACIÓN

AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: APROBAR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS Y COMO HA QUEDADO ASENTADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. -----

2).- CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, EXPONE EL CONTENIDO DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO (SAPAF); QUE MEDIANTE OFICIO SAPAF/DG/95/2021 DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2021, HIZO LLEGAR EL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO Y/O SAPAF, LO QUE HACE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

**LA PRIMERA MODIFICACIÓN
AL PRONÓSTICO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021
DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO (SAPAF).**

**LA PRIMERA MODIFICACIÓN
AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021
DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO (SAPAF).**

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: APROBAR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO (SAPAF), EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS Y COMO HA QUEDADO ASENTADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. -----

3).- CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, EXPONE EL CONTENIDO DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO (DIF); QUE MEDIANTE OFICIO DIF/DIR/NO. OFICIO 009/2021, DE FECHA 05 DE FEBRERO DEL 2021, HIZO LLEGAR LA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL L.A.P. CARLA MARIANA ALEJANDRI CERRILLO, LO QUE HACE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

**LA PRIMERA MODIFICACIÓN
AL PRONÓSTICO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO (DIF).**

**LA PRIMERA MODIFICACIÓN
AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO (DIF).**

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: APROBAR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN

FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO (DIF). EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS Y COMO HA QUEDADO ASENTADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

4).- CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, EXPONE EL CONTENIDO DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (UT); QUE MEDIANTE OFICIO UT/044/2021, DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2021, HIZO LLEGAR LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO, L.R.I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, LO QUE HACE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

**LA PRIMERA MODIFICACIÓN
AL PRONÓSTICO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN,
GTO. (UT).**

**LA PRIMERA MODIFICACIÓN
AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN,
GTO. (UT).**

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: APROBAR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (UT); EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS Y COMO HA QUEDADO ASENTADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. -----

5).- CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, EXPONE EL CONTENIDO DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (IMUVI); QUE MEDIANTE OFICIO NÚMERO 045/IMV/SF/2021 DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2021, HIZO LLEGAR LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, LIC. AMANDA APOLINAR MUGUEL. LO QUE HACE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

**LA PRIMERA MODIFICACIÓN
AL PRONÓSTICO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
(IMUVI).**

**LA PRIMERA MODIFICACIÓN
AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
(IMUVI).**

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: APROBAR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (IMUVI); EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS Y COMO HA QUEDADO ASENTADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. -----

6).- CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, EXPONE EL CONTENIDO DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (IMPLAN); QUE MEDIANTE OFICIO IMP/SFR/DG/024-2021, DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2021; HIZO LLEGAR LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN, ING. MÓNICA GARCÍA MARTÍNEZ, LO QUE HACE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

**LA PRIMERA MODIFICACIÓN
AL PRONÓSTICO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
(IMPLAN).**

**LA PRIMERA MODIFICACIÓN
AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, DEL EJERCICIO FISCAL 2021
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
(IMPLAN).**

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: APROBAR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (IMPLAN); EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS Y COMO HA QUEDADO ASENTADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. -----

7).- CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, EXPONE EL CONTENIDO DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (COMUDE), QUE MEDIANTE OFICIO 615/COMUDE/2021, DE FECHA 08 DE FEBRERO DEÑL 2021, HIZO LLEGAR EL DIRECTOR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE, PROFR. JUAN ANTONIO SOLANO CASTRO. LO QUE HACE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

**LA PRIMERA MODIFICACIÓN
AL PRONÓSTICO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL
RINCÓN, GTO. (COMUDE).**

**LA PRIMERA MODIFICACIÓN
AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL
RINCÓN, GTO. (COMUDE).**

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: APROBAR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (COMUDE) EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS Y COMO HA QUEDADO ASENTADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. -----

8).- CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, EXPONE EL CONTENIDO DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS, DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL PATRONATO DE LA FERIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. QUE MEDIANTE OFICIO PFSFR-2021-04 DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2021, HIZO LLEGAR EL PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. LO QUE HACE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

**LA PRIMERA MODIFICACIÓN
AL PRONÓSTICO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021
DEL PATRONATO DE LA FERIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**

**LA PRIMERA MODIFICACIÓN
AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, DEL EJERCICIO FISCAL 2021
DEL PATRONATO DE LA FERIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES SE ACUERDA: APROBAR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL PATRONATO DE LA FERIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS Y COMO HA QUEDADO ASENTADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. -----

EN DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO EL OFICIO TM/PPTO/033/2021 SIGNADO POR EL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ TESORERO MUNICIPAL SU INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: - **LA AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO.-----**

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO: EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, BAJO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: -----

1.- MONTO A SOLICITARSE POR CONCEPTO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES: \$12,000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100).-----

2.- COSTO FINANCIERO: TASA DE INTERÉS DE ACUERDO AL PORCENTAJE QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN. -----

3.- DESTINO: INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA MUNICIPAL. -----

4.- FECHA Y MONTO DE COMPENSACIONES EN EL AÑO 2021: -----

- MARZO DE 2021; \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100). -----
- ABRIL DE 2021; \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100).-----
- MAYO DE 2021; \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100).-----
- JUNIO DE 2021; \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100).-----

LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, QUE PREVE QUE EL MUNICIPIO PODRÁ OBTENER APOYOS FINANCIEROS DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE RESTITUYA SU IMPORTE Y EL RESPECTIVO COSTO FINANCIERO A CUENTA DE SUS PARTICIPACIONES DENTRO DEL PLAZO QUE PODRÁ SER EL QUE CORRESPONDA AL PERIODO CONSTITUCIONAL, SIN QUE SE PUEDA EXCEDER DEL MISMO. -----

Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO; EL MUNICIPIO AUTORIZA EXPRESA E IRREVOCABLEMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, PARA QUE SIN PREVIA NOTIFICACIÓN O AVISO, REALICE LAS COMPENSACIONES CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO POR LA CANTIDAD TOTAL OTORGADA, POR LOS MONTOS Y EN LOS PLAZOS MENCIONADOS, ASÍ COMO PARA QUE EN CASO DE QUE CON ÉSTAS NO SE CUBRA EL ADELANTO OTORGADO, SIGA EFECTUANDO LA COMPENSACIÓN RESPECTIVA EN LA MISMA PROPORCIÓN EN LOS MESES SUBSECUENTES, HASTA QUE SE SALDE EN SU TOTALIDAD LA CANTIDAD MINISTRADA POR CONCEPTO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES.-----

EN DESAHOGO DEL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LOS OFICIOS: TM/PPTO/024/2021 Y DPDO/024/2021 SIGNADO POR LOS C.C. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ TESORERO MUNICIPAL Y LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, SU **INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA** PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: - **EL INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE HASTA \$2,000,000.00** (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) COMO LÍMITE, PARA SER EJERCIDO Y DESTINADO AL OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS DE SALARIOS A FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DIETAS A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO APLICABLES AL EJERCICIO 2021. -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, OTORGAR EL INCREMENTO DE LA CANTIDAD DE HASTA \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) COMO LÍMITE, PARA SER EJERCIDO Y DESTINADO AL OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS DE SALARIOS A FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DIETAS A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO APLICABLES AL EJERCICIO 2021. -----

EN DESAHOGO DEL **NOVENO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO EL OFICIO: IMP/SFR/DG/028-2021, SIGNADO POR LA ING. MÓNICA GARCÍA MARTÍNEZ ENCARGADA DE DESPACHO DEL IMPLAN SU **INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA** PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: -----

LA MODIFICACIÓN DE LA DEMANDA GENERAL DE OBRAS, ACCIONES Y SERVICIOS 2021, PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., PREVIAMENTE APROBADO POR EL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., (COPLADEM). ----

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, (COPLADEM). -----
LA CUAL PRESENTA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO A CARGO DE LA ING. MÓNICA GARCÍA MARTÍNEZ, ENCARGADA DE DESPACHO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN), Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DE LA DEMANDA GENERAL DE OBRAS, ACCIONES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. APROBADA POR EL COMITÉ TÉCNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (COPLADEM). EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2021 EN LOS TÉRMINOS QUE SE HIZO MENCIÓN EN SUPRA LÍNEAS Y HA QUEDADO ASENTADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. -----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO A LOS OFICIOS SIGNADOS POR EL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL; ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS; LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO; LIC. IDALIA JAZMÍN MURGUÍA CANTÚ, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO; PROFESOR ALBERTO CANO ESTRADA DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO; C. OCTAVIO AGUIRRE CISNEROS, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES; LIC. HONORIO ROBERTO VELÁZQUEZ TORRES DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD Y LIC. MA. LOURDES DEL SOCORRO JAIME MARTÍNEZ ENCARGADA DE DESPACHO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SU **INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA** PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: -
LA REALIZACIÓN DE LOS “PROGRAMAS” Y “OBRAS” SIGUIENTES: -----

A).- PROGRAMAS DE RECURSO FORTAMUN 2021 (FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2510221). -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS ASIGNADOS CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 (FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2510221). CLASIFICADAS DE ACUERDO A SU FUENTE DE FINANCIAMIENTO COMO SE DESCRIBE SUPRA LÍNEAS. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE AUTORIZA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$ 16,275,662.70 (DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 70/100 M.N.). COMO HA QUEDADO ASENTADO EN SUPRA LÍNEAS.-

B).- PROGRAMAS DE RECURSO FAIS 2021 (FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2510121) -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS ASIGNADOS CON RECURSOS DEL

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, (FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2510121). CLASIFICADAS DE ACUERDO A SU FUENTE DE FINANCIAMIENTO COMO SE DESCRIBE EN SUPRA LÍNEAS. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE AUTORIZA LA **DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$ 8,364,061.78 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y UN PESOS 78/100 M.N.). COMO HA QUEDADO ASENTADO EN SUPRA LÍNEAS. -----**

C).- PROGRAMAS DE RECURSO PARTICIPACIONES FEDERALES 2021 (FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1500521)-----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: **AUTORIZAR** LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS DE RECURSOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES DEL EJERCICIO FISCAL 2021 (FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1500521). CLASIFICADAS DE ACUERDO A SU FUENTE DE FINANCIAMIENTO COMO SE DESCRIBE EN SUPRA LÍNEAS. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE AUTORIZA LA **DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS** POR LA CANTIDAD DE \$ 12,000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) COMO HA QUEDADO ASENTADO EN SUPRA LÍNEAS. -----**

D).- PROGRAMAS DE RECURSO PARTICIPACIONES FEDERALES 2019 (FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1500519). -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: **AUTORIZAR** LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS DE RECURSO PARTICIPACIONES FEDERALES DEL EJERCICIO FISCAL 2019 (FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1500519). CLASIFICADAS DE ACUERDO A SU FUENTE DE FINANCIAMIENTO COMO SE DESCRIBE EN SUPRA LÍNEAS. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE AUTORIZA LA **DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS** POR LA CANTIDAD DE \$ 3,835,929.57 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 57/100 M.N.), COMO HA QUEDADO ASENTADO EN SUPRA LÍNEAS. -----**

E).- PROGRAMAS DE RECURSO MUNICIPAL 2021 (FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1100121). -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE **ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: **AUTORIZAR** LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y PROGRAMAS DE RECURSO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2021 (FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1100121). CLASIFICADAS DE ACUERDO A SU FUENTE DE FINANCIAMIENTO COMO SE DESCRIBE SUPRA LÍNEAS. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE AUTORIZA LA **DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS** POR LA CANTIDAD DE \$ **980,000.00** (NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO HA QUEDADO ASENTADO EN SUPRA LÍNEAS. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----**

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LOS OFICIOS: DDSYH/0091/2021, DDSYH/0092/2021, DDSYH/0093/2021 Y DDSYH/0094/2021; SIGNADOS POR **EL LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO** SU **INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA** PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO: -----

INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021, LAS ACCIONES SIGUIENTES: -----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PRESENTE SOLICITUD, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021, LAS CUATRO ACCIONES, EN LOS TÉRMINOS QUE HAN SIDO EXPUESTAS Y COMO HAN QUEDADO ASENTADAS EN SUPRA LÍNEAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO EL OFICIO: DDEYT/033/2021 DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL 2021, SIGNADO POR LA LIC. **IDALIA JAZMÍN MURGUÍA CANTÚ, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO,** SU **INTERVENCIÓN A DISTANCIA REMOTA** PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: LOS **LINEAMIENTOS** DEL PROGRAMA "UNIDOS POR LA ECONOMÍA" DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. --EN USO DE LA VOZ LA LIC. **IDALIA JAZMÍN MURGUÍA CANTÚ, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO,** HACE LA PRESENTACIÓN A TRAVÉS DE UNA PROYECCIÓN VISUAL DE LOS LINEAMIENTOS DEL REFERIDO PROGRAMA, EL CUAL ERA CONOCIDO COMO FORTALECIENDO TU NEGOCIO, AHORA CAMBIA DE NOMBRE A "UNIDOS POR LA ECONOMÍA" TENIENDO COMO OBJETIVO EL GENERAR AYUDAS A LA CIUDADANÍA FRANCORRINCONENSE QUE CUENTA CON UN NEGOCIO O QUE POR DESEMPLEO BUSCA EMPRENDER UNO, ESTO DEBIDO AL IMPACTO ECONÓMICO CAUSADO POR LA SARS-COV2 (COVID-19). EL CUAL LO HACE DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

Y EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO A CARGO DE LA LIC. IDALIA JAZMÍN MURGUÍA CANTÚ, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO, Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS ACUERDA: -----

PRIMERO.- APRUEBAN EN LO GENERAL LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA "UNIDOS POR LA ECONOMÍA" DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. LO ANTERIOR A EFECTO DE GENERAR AYUDA A LA CIUDADANÍA FRANCORRINCONENSES QUE CUENTA CON UN NEGOCIO O QUE POR DESEMPLEO BUSCA EMPRENDER UNO, DEBIDO AL IMPACTO ECONÓMICO CAUSADO POR LA SARS-COV2 (COVID-19). -----

SEGUNDO: DERIVADO DE LA ANTERIOR SE AUTORIZA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$780,000.00 (SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LA EJECUCIÓN DEL CITADO PROGRAMA. EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, **DOS PROYECTOS NORMATIVOS** SIGUIENTES: -----

CON LO ANTERIORMENTE, EXPUESTO Y DISCUTIDO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES SE ACUERDA:-----

PRIMERO: SE APRUEBAN EN TODOS SUS TÉRMINOS EL TEXTO COMPLETO DE LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES AL REGLAMENTO DE TRANSPORTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EJEMPLAR NÚMERO 72, SEGUNDA PARTE, DE FECHA 6 DE MAYO DE 2005. DOCUMENTO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE, DE LA PRESENTE ACTA Y QUE POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA, SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

SEGUNDO. SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS, PARA LA PUBLICACIÓN DEL ORDENAMIENTO EN MENCIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.-----

B).- REGLAMENTO DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. -----

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, EXTERNA QUE SIENDO, AGOTANDO EL PROCESO DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DEL INSTRUMENTO NORMATIVO, SE DEJA A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL REGLAMENTO REFERIDO. -----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES,** Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PASA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.- -----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, HABIÉNDOSE AGOTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS **13:21** (TRECE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS), SE DECLARÓ CLAUSURADA Y SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2018-2021. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE. DOY FE.** -----